ACTA No. 030

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO

El Director de la Corporación, convoca a Reunión de Asamblea General ordinaria de forma virtual, con fecha 15 de febrero del año 2023, por medio de comunicación escrita.

En la ciudad de San José de Cúcuta, siendo las 9:00 am, del día veintitrés (23) de marzo del año 2023, se reunieron de forma presencial y/o virtual, previa convocatoria formal y estatutaria que hiciere el Director de la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, a los integrantes de la Asamblea General de la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero:

MIEMBROS CORPORADOS:

- DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Dra. ANA GRACIELA ORTIZ TORRES
 C.C. 63.544.364 de Cúcuta
 Delegado
- 2) MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
 Dra. VIRGINIA MARIA DANIELA GARCIA PEREZ
 C.C. 1.090.504.272
 Delegada
- 3) CERAMICA ITALIA Dra. MARTHA CECILIA MOSQUERA C.C. 52.993.081 de Bogotá Delegada
- **4)** CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA Dr. JOSE FERNANDO PEREZ RODRIGUEZ C.C. 1.090.493.039 de Cúcuta Delegado
- 5) CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER-COMFANORTE Dr. RAMIRO LANDINEZ SUAREZ C.C. 88.309.387 los Patios Delegado



6) CORPATRIMONIO

Dra. XIMENA CAICEDO GUTIERREZ

C.C. 27.898.369 de Villa del Rosario

Asistieron en calidad de invitados:

MARIA ISABEL ROBAYO AMADO

Revisor Fiscal de la Corporación

YOLANDA ORTIZ

Contadora de la Corporación

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Informe del Director de la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero.
- 4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2022.
- 5. Informe del Revisor Fiscal.
- 6. Presentación y aprobación del Presupuesto año 2023.
- 7. Aprobación proyecto de inversión de excedentes.
- 8. Designación del Revisor Fiscal en el periodo 2023-2025 Articulo 38 de los Estatutos de la Corporación Cultural Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero.
- 9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Se designa como Presidente de esta Asamblea a la doctora Ana Graciela Ortiz Torres delegada del señor Gobernador de Norte de Santander y como Secretario de la reunión al Director de la Corporación el señor Julio García Herreros, identificados como aparecen al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

El Secretario Estatutario de la Asamblea de la Corporación (artículo 26), da lectura en voz alta al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los presentes.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Secretario de la Asamblea toma lista de los Miembros Corporados, evidenciándose una asistencia del (100 %) de los Miembros de la Asamblea. Por lo cual existe quórum para deliberar y tomar decisiones (Articulo 24).

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario de la Asamblea da lectura del acta anterior No. 029 de fecha 24 de marzo de 2022, la cual ya había sido aprobada y firmada por la totalidad de los asistentes, sin objeción alguna por unanimidad.

3. INFORME DEL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO

El Director de la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero presenta un saludo a los miembros de la Asamblea y da lectura al informe de gestión realizado durante el año 2022.

Da inicio contando como el impacto de la pandemia ha repercutido en los últimos años en la prestación de los servicios Bibliotecarios, que también ha llevado a repensarlos y extenderlos a través de diferentes iniciativas, mencionando que ha sido resultado de un gran trabajo por parte del equipo humano que conforma esta Corporación, y además gracias al apoyo de instituciones que han logrado apoyar en el tiempo las iniciativas y proyectos de esta Corporación, como lo es la Gobernación de Norte de Santander, la Alcaldía de San José de Cúcuta, Comfanorte, la Cámara de Comercio de Cúcuta, entre otras.

El Director presenta las cifras de servicios bibliotecarios prestados en todo el Departamento a través de las salas de lectura, el Convenio con la Caja de compensación Familiar Comfanorte, la operación de la Red Departamental de Bibliotecas de Norte de Santander, La Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta; la gestión documental que se ha venido adelantando con los fondos custodiados por la Corporación para entidades públicas y privadas del municipio; también presentó los avances que ha tenido la Institución para el Trabajo y el desarrollo humano, con los programas de inglés, gestión documental y formación artística.

Por otro lado, habló de la prestación de los servicios entorno a los eventos y el alquiler de espacios que ha venido liderando la Biblioteca en la ciudad, ante la ausencia de un centro de convenciones, lo cual le ha permitido desarrollar dinámicas importantes en este sentido, como unidad de negocio, y como epicentro de grandes eventos en el municipio.

El señor Director, continúa la presentación de su informe mencionando los resultados de la ejecución de proyectos liderados por la Corporación durante el 2022 entre ellos: gestión



de comunicaciones a través de la Emisora Comunitaria Atalaya FM, La Fiesta del Libro de Cúcuta, Feria Internacional del Libro de Bogotá, Museo Antón García Bonilla en el municipio de Ocaña, el Proyecto de Turismo Cultural con el municipio San José de Cúcuta entre otros.

Finalmente, el Director menciona que todos estos procesos hacen parte de un esfuerzo grande que se ha hecho durante el 2022, para consolidar la institucionalidad de la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, en el territorio Nortesantandereano, pero muy especialmente en el municipio San José de Cúcuta.

Posteriormente, se somete a consideración de los asistentes, el informe de Gestión del Director, el cual queda aprobado por unanimidad por los Miembros de la Asamblea.

(El informe completo del director hace parte integral de la presente Acta (46 folios).

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022 POR PARTE DEL CONTADOR DE LA CORPORACIÓN

La doctora Yolanda Ortiz, Contadora de la Corporación, presenta los Estados Financieros haciendo su exposición sobre el Balance General, Estado de Resultados, Balance General Comparado y Estado de Resultado Comparado, correspondientes al año 2022.

Se somete a consideración de los asistentes, los Estados Financieros, los cuales quedan aprobados por unanimidad por los Miembros de la Asamblea.

(Los Estados Financieros hacen parte integral de la presente Acta (14 folios).

5. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Tomó la palabra la Doctora María Isabel Robayo, Revisor Fiscal de la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, rindiendo el informe de Revisor Fiscal, correspondientes al ejercicio del año 2022.

(El dictamen hace parte integral de la presente Acta (3 folios).

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2023

La doctora María Isabel Robayo, Revisor Fiscal de la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero presenta el Presupuesto para el año 2023.

El Presidente somete a consideración el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2023, aprobado por unanimidad por los Miembros de la Asamblea.

(El Presupuesto hace parte integral de la presente Acta (3 folios).

7. APROBACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES.

El señor Director de la Corporación presenta el proyecto de inversión de excedentes, así:

Se presenta propuesta de inversión por valor de \$110.238.388 para la adecuación de un salón de exhibición que contenga la historia de la pieza valiosa para el municipio y el Departamento Norte de Santander, "Las Crónicas de Núremberg o el Incunable", el cual reposa bajo llave en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero. Esto con el fin de ponerla en conocimiento y acceso a la comunidad en general que a su vez garantice la conservación y preservación de la misma.

A su vez, el director menciona la importancia de implementar un sistema de Gestión de Calidad en las diferentes áreas y procesos que adelanta la Biblioteca.

La Presidente de esta Asamblea la doctora Ana Graciela Ortiz Torres, toma la palabra y pone a disposición de los asistentes la aprobación de la propuesta. La representante de Corpatrimonio, Ximena Caicedo pregunta si es posible leer esta pieza, a lo cual el director menciona que en la Biblioteca existen facsímiles dispuestos como material de consulta, mencionando además que es esta la principal razón por la cual se pretenden realizar este tipo de iniciativas.

El Presidente somete a consideración la propuesta de inversión, aprobado por unanimidad por los Miembros de la Asamblea, excepto la doctora Martha Cecilia Mosquera delegada de Cerámica Italia, que por motivos de fuerza mayor salió de la reunión, quedando pendiente para consulta posterior.

8. <u>DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN EL PERIODO 2023-2025 ARTICULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PÉREZ FERRERO.</u>

En cumplimiento con el artículo 38 de los Estatutos de la Corporación Cultural Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero, se analiza el vencimiento del periodo en el cargo del revisor fiscal y suplente, desde el 24 de mayo del año 2021 hasta el 23 de mayo del año 2023.

Los miembros presentes de la Asamblea General ordinaria deliberan y teniendo en cuenta la positiva gestión adelantada por la revisoría fiscal, consideran brindar nuevamente su voto de confianza a los actuales funcionarios para un nuevo periodo de dos (2) años quedando el periodo de 24 de mayo de 2023 al 23 de mayo de 2025, ratificándolos así:

a. Revisor Fiscal Principal:

Nombre: María Isabel Robayo Amado Documento de identificación: C.C. 60.279.946 de Cúcuta

Tarjeta profesional: 10206-T

b. Revisor Fiscal Suplente:

Nombre: Deomira Ibarra Yáñez

Documento de identificación: C.C. 60.285.984 de Cúcuta

Las funcionarias aceptan el nombramiento ratificado por los miembros de la Asamblea y toman posesión del mismo, previo juramento tomado por el Presidente de la Asamblea, las cuales será efectivo a partir del 24 de mayo de 2023.

Los nombramientos de Revisor Fiscal y Suplente fueron aprobados por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por parte del Presidente de esta Asamblea se presentaron los siguientes puntos a tratar, así:

La Doctora Ximena Caicedo representante de Corpatrimonio toma la palabra y extiende una felicitación al trabajo arduo que viene desarrollando la Biblioteca, con un sincero agradecimiento por la calidad de los proyectos, y el gran trabajo que realiza todo el equipo de trabajo. Por otro lado, el delegado de Comfanorte, resalta la labor que realiza la entidad, por la gestión realizada a través del convenio y demás iniciativas.

En nombre de la Gobernación de Norte de Santander, en cabeza del Gobernador Silvano Serrano Guerrero, y de la Secretaria de Cultura, Ana Graciela Ortíz Torres se expresa felicitación a la labor que hace la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero y su equipo de trabajo comprometido, diciendo que, la Gobernación apoya muchas de estas iniciativas con los convenios que a la vigencia se están desarrollando,

tales como la presencia de Norte de Santander en la Feria Internacional Del Libro de Bogotá, el Fortalecimiento de la Red Departamental de Norte de Santander y la Fiesta del Libro de Cúcuta.

Habiéndose cumplido el Orden del Día y no habiendo otro asunto a tratar, se dio lectura inmediata del acta N°. 030 del día veintitrés (23) de marzo del año 2023, la cual se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad por los Miembros asistentes, y en constancia de lo anterior se firma por todos los Miembros de la Asamblea General, el Presidente levantó la sesión.

En constancia firman:

ANA GRACIENA ORTIZ TORRES

C.C. 63,844.364 de Cúcuta

Presidente

XIMENA CALEDO GUTIERREZ 27.898.369 de Villa del Rosario VIRGINIA MARIA DANIELA GARCIA PEREZ

C.C. 1.090.504.272

MARTHA SECILIA MOSQUERA C.C. 52.993.081 de Bogotá

JO, E FERILANDO PEREZ RODRIGUEZ

C.C. 1.090.493.039 de Cúcuta

RAMIRO LANDINEZ SUAREZ

C.C. 88.309.387 los Patios

ULIO CESAR GARCIA HERREROS PRADA

C.C. 13.4 1.339 de Cúcuta

Secretario

Proyectó: JULIO CÉSAR GARCIA HERREROS PRADA

Este documento es fiel copia tomada de su original